



Acta No. 8

1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO 2 MUNICIPAL DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los catorce
4 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas con diez minutos, se da inicio
5 a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
6 Cantón Pedro Vicente Maldonado, por el presidida por el Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, en su
7 calidad de Alcalde Subrogante; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

8 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la
9 convocatoria:

10 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen
11 los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
12 y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente
13 Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día jueves 14 de
14 marzo del 2019, a partir de las 16H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar
15 el siguiente Orden del Día:

16 1.- Constatación del quórum.

17 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

18 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 5, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal
19 de fecha 16 de febrero de 2019.

20 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 6, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal
21 de fecha 20 de febrero de 2019.

22 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 7, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de
23 fecha 6 de marzo de 2019.

24 6.- Análisis y Aprobación del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Estado por el valor
25 de \$ 303 155.00 USD (TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS
26 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), destinados a financiar el proyecto de "MEJORAMIENTO DEL
27 SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO, CANTÓN PEDRO
28 VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA".

29 7.- Autorización para la suscripción del Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios del crédito
30 otorgado por el Banco de Desarrollo del Estado por el valor de \$ 303 155.00 USD (TRESCIENTOS TRES
31 MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA),
32 destinados a financiar el proyecto de "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL
33 RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE
34 PICHINCHA".

35 8.- Análisis y Aprobación de la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte del
36 financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Estado, destinado a financiar el proyecto de
37 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO,
38 CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA".

39 9.- Autorización para comprometer los recursos de la cuenta corriente Nro. 1220033 que mantiene el
40 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado en el Banco Central
41 del Ecuador, para el servicio de las obligaciones de deuda, provenientes del financiamiento otorgado por
42 el Banco de Desarrollo del Estado, destinado a financiar el proyecto de "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA
43 DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO, CANTÓN PEDRO VICENTE
44 MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA".

45 10.- Autorización para la suscripción del oficio de Orden de Débito Automático dirigido al Banco Central
46 del Ecuador, para garantizar la correcta utilización de los recursos destinados a financiar el Proyecto de
47 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO,
48 CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA".

49 11.- Clausura de la Sesión.

50 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

51 **El Secretario General:** previo a constatar el quórum, hacer una precisión, como es de conocimiento de
52 todos los miembros del Concejo Municipal, en la sesión anterior se resolvió aceptar la renuncia irrevocable
53 a su cargo presentada por la Concejala Alterna Margoth Machado, en tal virtud, considerando que el
54 Concejal Principal Carlos Gaibor aún se encuentra haciendo uso de sus vacaciones anuales, con base en
55 lo que dispone el Código de la Democracia, se solicitó a la Delegación Provincial del Consejo Nacional
56 Electoral una certificación en la que conste quien fue el o la candidata a Concejal que obtuvo la segunda



1 mayor votación dentro de la organización política FADIC en las elecciones anteriores, es así que con oficio
2 Nro. 121-06-03-2018-CNE-DPP-S, el Secretario de dicho organismo certifica que quien obtuvo la segunda
3 mejor votación es la señora Tatiana Lorena Luzuriaga Ruiz, a quien se le notificó legalmente, se le convocó
4 a la presente sesión; sin embargo, a través de oficio s/n de fecha 13 de marzo de 2019, ingresado a
5 Secretaria General el 14 del mismo mes y año, la ciudadana en referencia hace conocer al Concejo
6 Municipal la imposibilidad de actuar como Concejal Alterno; es por eso señor Alcalde que Usted notará
7 que no se encuentra presente en la sala; con este antecedente se procede a constatar el quórum:

8 . Concejal Segundo Mina, **presente**;
9 . Concejala Ninfa Rojas, **presente**;
10 . Concejal Tatiana Luzuriaga, **ausente**;
11 . Concejala Maritza Buitrón, **presente**;
12 . Concejal Luz Villavicencio, **presente**;
13 . Alcalde Subrogante Jhoon Correa, **presente**;

14 Se encuentran presentes cuatro (4) de los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar
15 la presente sesión;

16 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

17 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

18 **El Señor Alcalde:** compañera Concejales, compañero Concejal, miembros de la Policía Municipal que
19 hoy nos acompañan, señor Secretario, buenas tardes; si realmente el día miércoles deberíamos haber
20 llevado a cabo esta sesión, por las razones que ya expuso el señor Secretario General, estábamos
21 esperando la notificación del CNE, para poder convocar a la Concejala que habían obtenido más votación
22 después de los electos, conforme lo determina el Código de la Democracia, a quien le correspondía asumir
23 la concejalia, si bien es cierto, ya nos indicaron cual era la persona que debería asumir, pero no
24 encontramos con otro inconveniente que no quiere asumir la concejalia ya que es por muy poco tiempo;
25 en ese sentido, señor Secretario dispongo que se hagan las gestiones necesarias ante el CNE para que
26 en estos próximos días igual se certifique que candidato fue el más votado luego de los electos de todas
27 las organizaciones políticas, debemos agotar todo lo necesario hasta que el Concejal principal regrese
28 de sus vacaciones; por otro lado, quiero felicitar a la actual administración, estamos inaugurando el día de
29 hoy la remodelación que se le ha realizado a la sala de sesiones, ha quedado muy bonito, se ha pintado,
30 se ha cambiado ese tumbado que ya estaba muy deteriorado, es un recinto digno, donde el Concejo
31 Municipal puede sesionar; así mismo darles la bienvenida a los Concejales Alternos que nos acompañan
32 el día de hoy, en vista de que los principales se encuentra de vacaciones; con estas consideraciones,
33 señor Secretario queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día;

34 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 5, correspondiente a**
35 **Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 16 de febrero de 2019.**

36 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes señores Concejales el acta, si tienen alguna
37 observación para que la realicen o si no pues para proceder con la votación de acuerdo al punto del orden
38 del día planteado; al no existir ninguna observación, señor Secretario proceda con la votación de acuerdo
39 al punto del orden del día planteado;

40 **El Secretario General:** procedemos con la votación;

41 . Concejal Segundo Mina, **voto salvado**;
42 . Concejala Ninfa Rojas, **voto salvado**;
43 . Concejala Maritza Buitrón, **a favor**;
44 . Concejal Luz Villavicencio, **voto salvado**;
45 . Alcalde Subrogante Jhoon Correa, **a favor**;

46 Se contabilizan dos (2) votos a favor y tres (3) votos salvados;

47 **RESOLUCIÓN NRO. 025-SG-GADMPVM-2019.- POR MAYORIA.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
48 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR**
49 **EL ACTA NRO. 5, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**
50 **DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2019.**

51 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

52 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 6, correspondiente a**
53 **Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 20 de febrero de 2019.**

54 **El Señor Alcalde:** de igual manera, está a consideración de Ustedes señores Concejales el acta, si tienen
55 alguna observación para que la realicen o si no pues para proceder con la votación de acuerdo al punto
56 del orden del día planteado;



Acta No. 8

1 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Luz Villavicencio**, quien expresando su saludo a
2 todos los presentes manifiesta: por hacer notar algunas inconsistencias en el acta, en la página 1, línea 49
3 cambiar la palabra "Comiste" por "Comité"; en la página 2, línea 11 al final antes de la palabra "solicitarlo",
4 tendría que ir la expresión "que"; en la misma página, línea 36, donde dice: "como Concejo ya ahora",
5 tendría que decir "y ahora"; en la línea 37 dice: "desconocemos en sitio ya cuales", tendría que decir "en
6 el sitio y a cuales"; en la página 3, línea 9 dice: "de los postes de las colocación de luminarias" pienso que
7 tendría que decir "de los postes y de la colocación de luminarias"; en la línea 10 de la misma página dice:
8 "Usted nombre a las Celica" debería decir "la Celica"; en la línea 11, dice: "que está como representante
9 mío", hay que revisar si dijo así; en la línea 12 dice: "han realizados los recorrido", tendría que ir "han
10 realizado los recorridos"; en la línea 46 dice: "él fue el que no explicó", creo que es "nos explicó"; en la
11 página 4, línea 4 dice: "engañarle a gente" ha de ser "a la gente"; hasta ahí mis observaciones:

12 **El Señor Alcalde:** si no existen más observaciones, Señor Secretario proceda con la votación;

13 **El Secretario General:** procedemos con la votación de acuerdo al punto del orden del día planteado;

14 . Concejal Segundo Mina, **voto salvado**;

15 . Concejala Ninfa Rojas, **voto salvado**;

16 . Concejala Maritza Buitrón, **a favor**;

17 . Concejal Luz Villavicencio, **voto salvado**;

18 . Alcalde Subrogante Jhoon Correa, **a favor**;

19 Se contabilizan dos (2) votos a favor y tres (3) votos salvados;

20 **RESOLUCIÓN NRO. 026-SG-GADMPVM-2019.- POR MAYORIA.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
21 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR**
22 **EL ACTA NRO. 6, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**
23 **DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019.**

24 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

25 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 7, correspondiente a**
26 **Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 6 de marzo de 2019.**

27 **El Señor Alcalde:** así mismo está a consideración de Ustedes señores Concejales el acta, si tienen alguna
28 observación para que la realicen o si no pues para proceder con la votación de acuerdo al punto del orden
29 del día planteado; al no existir ninguna observación, señor Secretario proceda con la votación de acuerdo
30 al punto del orden del día planteado;

31 **El Secretario General:** procedemos con la votación;

32 . Concejal Segundo Mina, **a favor**;

33 . Concejala Ninfa Rojas, **voto salvado**;

34 . Concejala Maritza Buitrón, **a favor**;

35 . Concejal Luz Villavicencio, **a favor**;

36 . Alcalde Subrogante Jhoon Correa, **a favor**;

37 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y un (1) voto salvado;

38 **RESOLUCIÓN NRO. 027-SG-GADMPVM-2019.- POR MAYORIA.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
39 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR**
40 **EL ACTA NRO. 7, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE**
41 **FECHA 6 DE MARZO DE 2019.**

42 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

43 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Aprobación del financiamiento otorgado por el Banco**
44 **de Desarrollo del Estado por el valor de \$ 303 155.00 USD (TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO**
45 **CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), destinados a**
46 **financiar el proyecto de "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN**
47 **JUAN DE PUERTO QUITO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA".**

48 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes compañeros para sus análisis y aprobación, este es
49 un crédito que el Gobierno Municipal viene gestionando ante el Banco de Desarrollo del Ecuador, por el
50 monto que ha sido enunciado, con la finalidad de mejorar el Sistema de Agua Potable del recinto San Juan
51 de Puerto Quito, y como corresponde en estos casos, el Banco exige que el Concejo apruebe el
52 financiamiento, el trámite está ya en su fase final, es por esto que pide la aprobación al Concejo Municipal;
53 si tiene alguna pregunta, si requieren de alguna explicación, están presentes los Directores de Planificación
54 y Director Financiero, igualmente en el área legal nos puede explicar el Secretario General; a es que está
55 a consideración de Ustedes, tienen la palabra;



1 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Segundo Mina**, quien expresando su saludo a todos los
2 presentes manifiesta: yo tengo una inquietud dice: "Aprobación del financiamiento otorgado por el Banco
3 de Desarrollo del Estado por el valor de \$ 303 155.00 USD (TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO
4 CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), destinados a
5 financiar el proyecto de "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN
6 JUAN DE PUERTO QUITO", tengo entendido que esto se hace mediante cosa cierta, yo al menos no
7 tengo nada, por ejemplo se supone que se tuvo que haber realizado un estudio, para el mejoramiento, yo
8 no tengo nada aquí, un estudio que no existe; el otra caso es de que el mejoramiento como se lo hace si
9 nosotros no somos los proveedores del sistema de agua de San Juan de Puerto Quito, o tiene su propia
10 instalaciones, de lo que yo conozco el sistema viene de San Miguel de los Bancos; no tengo en que
11 basarme para decir yo bueno que haga, que se autorice, el crédito, no si los técnicos nos podrán explicar
12 esa parte;

13 **El Señor Alcalde:** si en realidad Ustedes conocen compañeros Concejales, sabemos bien, que para llegar
14 a obtener el visto bueno de un proyecto en cualquier ámbito, en este caso el Sistema Agua Potable de San
15 Juan de Puerto Quito, es un proceso largo y para llegar a que le hagan los desembolsos se tiene que
16 cumplir con todos los requisitos exigidos por el Banco de Desarrollo y para yo no creo que sea necesario
17 que los Concejales conozcan todo el paquete de proyecto, solamente para que autoricen, esto ya ha sido
18 revisado por el Banco y es en base a ese proyecto que esta institución va a ser los desembolsos para que
19 el municipio pueda contratar esa obra; en todo caso aquí está el Arq. Miguel Ángel Borja, quien nos puede
20 explicar un poco ese tema;

21 **El Arq. Miguel Ángel Borja, Director de Planificación y Territorialidad:** efectivamente yo le podría
22 hacer llegar una copia de los estudios realizados por el Ing. Duran, estos estudios cuentan con viabilidad
23 técnica de la SENAGUA, cuentan con todos los permisos de uso del agua, están actualizados los precios
24 unitarios, ahora los estudios son volúmenes completos de planos y especificaciones técnicas,
25 presupuestos, análisis de precios, cronogramas y todo el estudio es grandísimo, para mandar una copia
26 gastaríamos muchos recursos de la institución, pero si gusta los podemos revisar y se le puede explicar lo
27 que necesite; ahora es mejoramiento porque ya existe un sistema en San Juan de Puerto Quito, hay una
28 captación, la misma que va ser repotenciada, una línea de conducción que está bastante deteriorada, va
29 ser cambiada, van a ser pasos de quebradas, colocar válvulas reductoras de presión, válvulas de aire, se
30 va a construir un nuevo tanque de reserva, votando el que ahora existe, ya que ese tanque está
31 prácticamente inservible, ya ha cumplido su vida útil y la red de distribución que se va a implementar en
32 todo el centro poblado, y la instalación de medidores; repito los estudios están aprobados y cuentan con
33 vialidad técnica del SENAGUA;

34 **El Señor Alcalde:** como se ha manifestado, el Banco si no contáramos con los estudios, no hubiese dado
35 paso y el sistema es propio de San Juan de Puerto Quito, ellos tiene una Junta de Agua; alguna pregunta
36 más compañeros Concejales;

37 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Ninfa Rojas**, quien expresando su saludo a todos los
38 presentes manifiesta: mi pregunta es si esto ya fue tratado por algunas de las Comisiones Permanente del
39 Concejo Municipal?;

40 **El Señor Alcalde:** obviamente esto pasa a la Comisión porque es un procedimiento que ya está
41 establecido por el Banco de Desarrollo del Estado, ni siquiera es posible modificar nada, son términos y
42 condiciones que dicta el Banco, entonces sería infructuoso que sea analizado por la comisión ya que no
43 se puede cambiar nada y como dice el técnicos si ustedes requieren los estudios; no creo que como
44 Concejales, al menos en mi caso, yo no técnico, podamos aportar algo, son los técnicos del municipio, con
45 lo técnicos del Banco del Estado que hacen un análisis y determinar si corresponde o no hacer la obra en
46 este sector; no señor Secretario si Usted nos puede complementar la explicación;

47 **El Secretario General:** solo por aclarar y complementar lo que Usted y el Director de Planificación han
48 manifestado, hay que tener en cuenta que este no es el primer crédito que se está gestionando ante el
49 Banco de Desarrollo del Estado, con este sería el tercer proyecto que financia este organismo, y ellos
50 tienen un procedimiento para la calificación de estos proyectos e imponen los términos y las condiciones
51 para otorgar este tipo de créditos, el Banco cuenta con departamento de evaluación, que en forma
52 meticulosa revisan los estudios de manera que no se quede nada por fuera, ellos revisa un elemento
53 sumamente importante en esta clase de proyectos, que es la vialidad técnica que otorga la SENAGUA; es
54 decir, sin estudios el Banco jamás financiaría ningún proyecto, es más los estudios fueron financiados por
55 ellos mismo; en el anterior financiamiento que fue para actualización catastral, así mismo previamente se
56 tuvo que poner en consideración del Concejo Municipal para la respectiva aprobación y no podría ser de



Acta No. 8

1 otra manera por así expresamente lo prescribe el literal i) del Art. 57 del COOTAD, que establece como
2 una de las atribuciones la de, me permito dar lectura señor Alcalde, con su venia: "Autorizar la contratación
3 de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal
4 de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones
5 previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto", se por esta disposición
6 que es el Concejo Municipal quien le autoriza al señor Alcalde se adquiriera o no el financiamiento, el cual
7 se formaliza con la suscripción de un Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios; inclusiva como ya
8 lo manifestó el Señor Alcalde el Banco del Estado tienen sus requerimientos hasta para eso, no envía un
9 formato de cómo se tienen que elaborar la certificaciones, la exigencia es que se tiene que poner ese texto,
10 de tal modo que en los anteriores créditos las certificaciones se las emitieron tal y como solicitó el Banco;
11 ahora otra cosa es decir, no queremos el financiamiento, sus condiciones y términos no nos convienen,
12 esto sería perder recursos importantísimos para la ejecución de estas obras prioritarias, muchos
13 municipios están detrás que se los otorguen, más bien hay que aprovechar, en lo jurídico no existe nada
14 que los pueda comprometer a los señores Concejales, esto es realizado en base a un estudio y un
15 procedimiento que se lo lleva a cabo desde hace algún tiempo atrás; para terminar, el memorando con el
16 cual el Director de Planificación solicita se ponga en consideración del Concejo para su aprobación, en
17 forma clara hace mención que el crédito se encuentra en fase de evaluación y aprobación y que el Comité
18 Ejecutivo del Banco se reúnen precisamente este viernes para tomar la decisión; también decirles que el
19 resto de los puntos del orden del día son consecuencia del punto que estamos tratando;

20 **El Señor Alcalde:** gracias señor Secretario, claro yo creo que no pasará por la cabeza de ninguno de
21 Ustedes de querer prohibir este derecho que tienen los ciudadanos de contar con el líquido vital, es un
22 mejoramiento del sistema para que tengan una mejor calidad de agua; yo me reusaría a pensar que como
23 Concejales digamos no aun crédito que va a financiar una obra que va a mejorar la calidad de vida de los
24 ciudadanos de este sector; de pronto anteriormente cuando todavía no se había formalizado que San Juan
25 de Puerto Quito pertenecía a nuestro Cantón, tal vez ahí, hoy en día está delimitado claramente, y todos
26 los habitante de este sector son Pedrovicentinos; entonces compañeros Concejales, está bien que se
27 solicite la aclaraciones del caso, para poder tener la mayor cantidad de elementos y poder tomar la mejor
28 decisión;

29 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Maritza Buitrón,** quien expresando su saludo a todos
30 los presentes manifiesta: como ya se manifestó anteriormente, en el memorando remitido por la Dirección
31 de Planificación, en el que se solicita al señor Alcalde sea puesto en consideración del Concejo los puntos
32 que ahí constan, para su aprobación; en base a ese documento y sabiendo que es un derecho elemental
33 de los ciudadanos contar con agua potable, como así lo garantiza la Constitución de la Republica en su
34 Art. 12, igualmente siendo una competencia del GAD Municipal tal como consta en el Art. 55 del COOTAD,
35 esto es "Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales,
36 manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley";
37 siendo así para mejorar la calidad de vida de los moradores de este recinto, elevo a moción para que se
38 apruebe el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Estado por el valor de \$ 303 155.00
39 USD, destinados a financiar el proyecto de Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del Recinto San
40 Juan de Puerto Quito, Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha;

41 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada, la moción tiene respaldo?, el Concejo Segundo Mina
42 respalda la moción;

43 **Se le concede por segunda ocasión el uso de la palabra al Concejale Segundo Mina,** quien manifiesta:
44 si me permite solo una acotación ya lo dije creo que fue hoy en la mañana o ayer con relación a la
45 Cooperativa San Juan Evangelista creo que es, que esta con el asunto del Agua Potable, el agua es un
46 elemento vital que no se le puede negar a nadie, con relación a mis observaciones más bien se refieren a
47 asuntos digamos si cabe el término legal, porque uno si tiene que tener algo en que sustentar su decisión,
48 ahora dado el volumen de papeles que dice el Arq. Borja, pero sí creo que si se podía remitir algo, lo
49 mínimo, lo básico que puede caber en una hoja dos hojas, porque no me van a dar todo el sistema de
50 planos que han de ver elaborado ahí, porque o sino pasaríamos a que?, al conocimiento, eso me da a mí
51 la sensación de que?, conocemos, aprobamos y punto, no hay opción a modificaciones de nada, porque
52 estos temas son requisitos que así los plantea el banco, lo que pasa con el Fondo Monetario que dice si
53 me hacen esto les doy la plata o sino no les doy la plata; por lo tanto, yo apoyo la moción presentada;

54 **El Señor Alcalde:** compañero segundo, en los documentos de la convocatoria en la última parte consta
55 el documento presentado por la Dirección de Planificación, en base a ese documento es que se pone en
56 consideración del Concejo Municipal;



1 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejala Luz Villavicencio**, quien manifiesta: hay una pequeña
2 inquietud con relación a este punto del orden del día que dice: "Análisis y Aprobación del financiamiento
3 otorgado", dice otorgado ya, yo le entiendo que ya está dado el crédito, no se señor Secretario si puede
4 explicar;

5 **El Secretario General:** significa que los recursos en efecto ya previstos para ese proyecto, el mismo que
6 se formaliza con la firma del contrato, recién ahí se adquiere una obligación, momento en el cual una vez
7 se reúnan otros requisitos más, se harán los desembolsos, lo que el Concejo hace autorizar para que el
8 señor Alcalde con la firma del contrato se obligue;

9 **La Concejala Luz Villavicencio:** otra observación es que en el memorando que remite el Director de
10 Planificación, el valor en números es diferente del que está en letras, hasta ahí mi intervención, gracias;

11 **El Secretario General:** hay un error ahí, pero en el punto del orden del día, ambos valores coinciden;

12 **El Señor Alcalde:** entonces señor Secretario proceda con la votación de la moción presentada por la
13 Concejal Maritza Buitrón que cuenta con respaldo del Concejal Segundo Mina;

14 **El Secretario General:** se procede a tomar votación;

15 . Concejal Segundo Mina, **a favor**;

16 . Concejala Ninfa Rojas, **a favor**;

17 . Concejala Maritza Buitrón, **a favor**;

18 . Concejal Luz Villavicencio, **a favor**;

19 . Alcalde Subrogante Jhoon Correa, **a favor**;

20 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

21 **RESOLUCIÓN NRO. 028-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
22 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR**
23 **EL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ESTADO POR EL**
24 **VALOR DE \$ 303 155.00 USD (TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO DÓLARES**
25 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), DESTINADOS A FINANCIAR EL PROYECTO DE**
26 **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN JUAN DE PUERTO**
27 **QUITO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA".**

28 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

29 **Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.- 7.- Autorización para la suscripción del Contrato de**
30 **Financiamiento y Servicios Bancarios del crédito otorgado por el Banco de Desarrollo del Estado por el**
31 **valor de \$ 303 155.00 USD (TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE**
32 **LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), destinados a financiar el proyecto de "MEJORAMIENTO**
33 **DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO, CANTÓN PEDRO**
34 **VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA"**

35 **El Señor Alcalde:** los siguiente puntos son consecuencia del que acabamos de tratar, si aprobamos el
36 primero los demás son puntos que se debe tratar y que complementan a lo que acabamos de aprobar;
37 entonces está a consideración de Ustedes, tienen la palabra;

38 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Segundo Mina**, quien manifiesta: solamente una
39 observación, yo creo que estaría por demás aponerse a tal o cual punto de lo que están aquí, si todos los
40 que están a continuación tiene relación con el acabamos de tratar, tiene relación directa; por lo tanto sería
41 absurdo decir yo no apruebo en este caso la autorización para el Alcalde firme el Contrato; en ese sentido,
42 elevo a moción para que se autorice al señor Alcalde la suscripción del Contrato;

43 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada, la moción tiene respaldo?; la Concejala Maritza Buitrón
44 apoya la moción, si no hay otra intervención señor Secretario proceda con la votación;

45 **El Secretario General:** se procede a tomar votación;

46 . Concejal Segundo Mina, **a favor**;

47 . Concejala Ninfa Rojas, **a favor**;

48 . Concejala Maritza Buitrón, **a favor**;

49 . Concejal Luz Villavicencio, **a favor**;

50 . Alcalde Subrogante Jhoon Correa, **a favor**;

51 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

52 **RESOLUCIÓN NRO. 029-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
53 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE AUTORIZAR**
54 **AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS**
55 **BANCARIOS DEL CRÉDITO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ESTADO POR EL**
56 **VALOR DE \$ 303 155.00 USD (TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO DÓLARES**



Acta No. 8

1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), DESTINADOS A FINANCIAR EL PROYECTO DE
2 "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN JUAN DE PUERTO
3 QUITO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA".

4 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

5 **Secretario General: OCTAVO PUNTO.- 8.- Análisis y Aprobación de la obligación presupuestaria para el**
6 **servicio del crédito y de la contraparte del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Estado,**
7 **destinado a financiar el proyecto de "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL**
8 **RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE**
9 **PICHINCHA".**

10 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes señores Concejales;

11 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maritza Buitrón,** quien manifiesta: una vez más, siendo
12 un punto más que tiene relación con el financiamiento que estamos tratando; elevo a moción para que se
13 apruebe el punto 8 del orden del día planteado

14 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada, la moción tiene respaldo?; el Concejal Segundo Mina
15 respalda la moción;

16 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Segundo Mina,** quien manifiesta: una
17 observación y va dirigida a la Dirección Financiera, este punto habla de una contraparte, tengo
18 entendido que el Gobierno Municipal tiene que poner una contraparte, a cuánto asciende esa
19 contraparte tampoco nos dicen, cual es el interés que se le va a pagar al Banco de Desarrollo,
20 porque entiendo que todo crédito conlleva un interés, y tampoco dice nada aquí del interés, y el
21 tiempo que tendrá de plazo el crédito, esa preguntas nada más;

22 **El Señor Alcalde:** previo a que el Director Financiero haga su explicación, yo quería recordarles
23 señores Concejales que estos recursos son recuperables a través de la Contribución Especial
24 por Mejoras, luego de realizada la obra, la ciudadanía tendrá que retribuirle al municipio en cuotas
25 a largo plazo, pero esos recursos deben retornar al Municipio, tal como lo establece la Ley y la
26 Ordenanza sobre la materia;

27 **El Director Financiero, Eco. Edwin Tubay:** respecto a las consultas que hizo el Concejal Mina,
28 la contraparte que nos corresponde como municipio, basado en los financiamiento que ya hemos
29 tenido, es contingencias, el Impuesto al Valor Agregado, reajuste de precios y difusión, el
30 generalmente el valor más alto es el correspondiente al IVA, valor que así mismo es devuelto a
31 la municipalidad por parte del SRI, respecto al tema del interés ese lo determina el Banco de
32 Desarrollo del Ecuador, el cual fluctúa entre 7.1 y 7.3, antes de la firma del Contrato de
33 Financiamiento el Banco emite una decisión, ahí se especifican las tasa de interés;

34 **El Señor Alcalde:** señor Secretario proceda con la votación de la moción presentada;

35 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción formulada por la Concejala Maritza
36 Buitrón, que cuenta con respaldo del Concejal Segundo Mina;

37 Concejal Segundo Mina, **a favor;**

38 Concejala Ninfa Rojas, **a favor;**

39 Concejala Maritza Buitrón, **a favor;**

40 Concejal Luz Villavicencio, **a favor;**

41 Alcalde Subrogante Jhoon Correa, **a favor;**

42 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

43 **RESOLUCIÓN NRO. 030-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
44 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR**
45 **LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DEL CRÉDITO Y DE LA CONTRAPARTE**
46 **DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ESTADO, DESTINADO**
47 **A FINANCIAR EL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL**
48 **RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA**
49 **DE PICHINCHA".**

50 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

51 **Secretario General: NOVENO PUNTO.- 9.- Autorización para comprometer los recursos de la cuenta**
52 **corriente Nro. 1220033 que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro**
53 **Vicente Maldonado en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de las obligaciones de deuda**
54 **provenientes del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Estado, destinado a financiar e**



1 proyecto de "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN JUAN DE
2 PUERTO QUITO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA".

3 **El Señor Alcalde:** como parte de la secuencia de lo que estamos aprobando es la autorización para que
4 se realicen débitos automáticos de la cuenta que maneja el Gobierno Municipal en el Banco Central del
5 Ecuador, ósea mensualmente nos van descontando lo que es el capital e interés, lo que estamos
6 comprometiendo esa cuenta para que de ella se puedan hacer los débitos; está a consideración de
7 Ustedes señores Concejales

8 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Segundo Mina,** quien manifiesta: una pregunta nada más
9 Alcalde, hay palabra que a mí me ponen un poco a la defensiva, "autorizar para comprometer", dice, que
10 significa eso de "comprometer";

11 **El Director Financiero, Eco. Edwin Tubay:** el Banco de Desarrollo del Estado, va a debitar
12 mensualmente el valor del capital más interés, no pueden debitar más de lo que corresponde a cada cuota

13 **El Concejal Segundo Mina:** no hay riesgo de que al dar esa autorización, haya falta de liquidez en el flujo
14 de caja de la cuenta?;

15 **El Director Financiero, Eco. Edwin Tubay:** no existe ese riesgo, porque ellos generalmente debitan a fin
16 de mes, justamente cuando el Gobierno Central transfiere la asignación que por Ley le corresponden a la
17 municipalidad;

18 **El Secretario General:** solo una aclaración, entre los documentos que se remiten al Banco se encuentran
19 el índice del endeudamiento, ellos analizan en base a los créditos que ya ha adquirido la municipalidad, si
20 tenemos la capacidad de seguirnos endeudando, si ellos detectarían que nosotros no tenemos capacidad
21 para endeudarnos, simplemente no nos otorgarían el crédito, entonces no habría un desajuste en las arcas
22 de la institución;

23 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Ninfa Rojas,** quien manifiesta: solo una pregunta, el
24 débito se va hacer de la cuenta que consta en el punto del orden del día, para cuantos años o meses se
25 tiene plazo para pagar;

26 **El Director Financiero, Eco. Edwin Tubay:** 5 años, 60 meses

27 **Se concede por segunda ocasión el uso de la palabra al Concejal Segundo Mina,** quien manifiesta:
28 una pregunta cuánto es la cuota que se pagaría mensualmente, hay un aproximado de cuanto nos van a
29 debitar de la cuenta por este concepto;

30 **El Director Financiero, Eco. Edwin Tubay:** si me permiten cálculo enseguida;

31 **El Señor Alcalde:** un cálculo aproximado nada más señor Director, hasta tanto que se continúe con el
32 debate;

33 **Se le concede el uso de la palabra a la Concejal Luz Villavicencio,** quien manifiesta: solo una
34 observación ya se tuviera que tener el dato de cuanto es el interés, para saber el monto exacto a ser
35 debitado de la cuenta, si uno cuando va solicitar al Banco un crédito, lo que primero se revisa es a que
36 interés le van a dar el crédito;

37 **El Director Financiero, Eco. Edwin Tubay:** como le había indicado antes fluctúa entre el 7.1 y 7.3 por
38 ciento;

39 **La Concejal Luz Villavicencio:** entre 7.1 y 7.3, Usted ya tuvo que haber calculado con el promedio de
40 7.2, una tabla de amortización usted la puede hacer;

41 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maritza Buitrón,** quien manifiesta: una vez más, siendo
42 un punto que tiene relación con lo que estamos tratando, igualmente, elevo a moción para que se apruebe
43 el punto 9 del orden del día planteado;

44 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada, la moción tiene respaldo?; el Concejal Segundo Mina
45 respalda la moción, señor Secretario proceda con la votación;

46 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción formulada por la Concejala Maritza
47 Buitrón, que cuenta con respaldo del Concejal Segundo Mina;

48 Concejal Segundo Mina, **a favor;**

49 Concejala Ninfa Rojas, **a favor;**

50 Concejala Maritza Buitrón, **a favor;**

51 Concejal Luz Villavicencio, **a favor;**

52 Alcalde Subrogante Jhoon Corréa, **a favor;**

53 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

54 **RESOLUCIÓN NRO. 031-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
55 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE AUTORIZAR**
56 **PARA QUE SE COMPROMÉTAN LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE NRO. 1220033, QUE**



Acta No. 8

1 **MANTIENE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO**
2 **VICENTE MALDONADO EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LAS**
3 **OBLIGACIONES DE DEUDA, PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL BANCO**
4 **DE DESARROLLO DEL ESTADO, DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO**
5 **DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO, CANTÓN PEDRO**
6 **VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA".**

7 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

8 **Secretario General: DÉCIMO PUNTO.- 10.- Autorización para la suscripción del oficio de Orden de Débito**
9 **Automático dirigido al Banco Central del Ecuador, para garantizar la correcta utilización de los recursos**
10 **destinados a financiar el Proyecto de "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL**
11 **RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE**
12 **PICHINCHA".**

13 **El Señor Alcalde:** miren Ustedes este punto, bien pudo haber sido abarcado por el punto nueve, pero
14 como así nos exige el Banco de Desarrollo que se apruebe de esa manera; así que está a consideración
15 de Ustedes compañeros Concejales;

16 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Segundo Mina,** quien manifiesta: podemos saber en qué
17 consiste o que va consistir el mejoramiento del Sistema de Agua;

18 **El Director de Planificación y Territorialidad, Arq. Miguel Borja:** la captación va ser repotenciada, una
19 línea de conducción, van a colocar nueva tubería, van hacer pasos elevados, creo que son 9 pasos
20 elevados, van a colocar válvulas reductoras de presión, válvulas de aire, se va a construir un nuevo tanque
21 de reserva, incluye una planta de tratamiento para la potabilización y las conexiones domiciliarias, este
22 sistema se estima que dará 6 metros por segundo;

23 **El Señor Alcalde:** señor Director Financiero entiendo que fue el mismo Banco de Desarrollo que financio
24 los estudios, esta su consideración compañeros Concejales

25 **Se concede por segunda ocasión el uso de la palabra al Concejala Segundo Mina,** quien manifiesta:
26 únicamente Alcalde elevar a moción para que se apruebe el punto del orden del día planteado;

27 **El Señor Alcalde:** señor Secretario existe una moción, la moción cuenta con respaldo; la Concejala
28 Maritza Buitrón respalda la moción; señor Secretario proceda con la votación;

29 **El Secretario General:** se procede con la votación;

30 Concejala Segundo Mina, **a favor;**

31 Concejala Ninfa Rojas, **a favor;**

32 Concejala Maritza Buitrón, **a favor;**

33 Concejala Luz Villavicencio, **a favor;**

34 Alcalde Subrogante Jhoon Correa, **a favor;**

35 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

36 **RESOLUCIÓN NRO. 032-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
37 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: AUTORIZAR AL SEÑOR**
38 **ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL OFICIO DE ORDEN DE DÉBITO AUTOMÁTICO DIRIGIDO BANCO**
39 **CENTRAL DEL ECUADOR, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS**
40 **DESTINADOS A FINANCIAR EL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA**
41 **POTABLE DEL RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO,**
42 **PROVINCIA DE PICHINCHA".**

43 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

44 **Secretario General: DÉCIMO PRIMERO.- 11.- Clausura de la Sesión.**

45 **El Señor Alcalde:** agradecerles señores Concejales, señoras Concejales, por su participación se han
46 tomado decisiones favorables para la ciudadanía, queda clausurada la presente sesión;

47
48
49
50 Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza
51 **ALCALDE SUBROGANTE**



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL



